



Plan de capacitación y evaluación

..... Índice de Precios al Consumidor el (IPC)
..... Base: julio 2025 – junio 2026 = 100

Junio · 2026



Nombre de la operación estadística

Índice de Precios al Consumidor en el Ecuador (IPC)

Temática

Estadísticas Económicas

Plan de Capacitación y Evaluación de conocimientos del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Base: julio 2025 – junio 2026 = 100

Dirección/Departamento:

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad:

Gestión de Indicadores Económicos (GIE)

Elaborado por:

Eduardo Prado – Miembro de equipo IPC

Paola Gamarra – Miembro de equipo CAB-SIPCE

Revisado por:

Daniel Vera - Responsable del Cambio de Base del Sistema Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador

Franklin Tenesaca - Responsable del Índice de Precios al Consumidor

Adalivza Bravo - Responsable de Gestión de Indicadores Económicos

Aprobado por:

Diana Barco - Directora de Estadísticas Económicas

Junio 2026

Versión 2.0

Contacto:

inec@inec.gob.ec

(593-2) 2232303 - 2232012 - 2232151

Resumen:	El Plan de capacitación y evaluación del IPC es un instrumento técnico que brinda los lineamientos para llevar a cabo las capacitaciones y evaluaciones al personal involucrado en la producción estadística de este proyecto.
-----------------	--

Información del documento

Control e historial de cambios

Versión	Descripción del cambio / Autor(a)	Fecha de actualización
1.0	Versión original, preliminar / Equipo CAB-SIPCE.	01/abr/2025
2.0	- Actualización del contenido de la capacitación, conforme a las modificaciones técnicas y metodológicas implementadas en el marco de la actualización de la nueva base del Índice de precio al consumidor (IPC), correspondiente al periodo julio 2025 – junio 2026. / Carina Melena y Paola Gamarra - Actualización del formato de acuerdo a la línea gráfica del IPC. Carina Melena	24/jun/2026

Tabla de contenidos

Introducción.....	5
Objetivos.....	6
Objetivo general.....	6
Objetivos específicos	6
Capítulo 1. Capacitación del personal IPC	7
1.1. Principales insumos para la capacitación	7
1.2. Cronograma de actividades para la capacitación	8
1.3. Proceso de capacitación	9
1.4. Contenido de la capacitación	12
Capítulo 2. Evaluación y Monitoreo	16
2.1. Evaluación de conocimientos técnicos	16
2.2. Evaluación de la capacitación	17
2.3. Informe de capacitación y evaluación	17
Recomendaciones	17
Anexos	18

Lista de tablas

Tabla 1 Cronograma de organización de la capacitación.....	8
Tabla 2. Personal involucrado en la capacitación.....	9
Tabla 3 Priorización de los temas para la capacitación del IPC	14

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Proceso de generación del IPC y grandes hitos	7
Ilustración 2. Flujo de capacitación del IPC.....	10

Introducción

El INEC ejerce la rectoría y la coordinación del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Entre sus funciones se encuentran: la planificación de la producción estadística; el establecimiento de normas, estándares y protocolos en función del SEN; y, la innovación de las metodologías sobre el levantamiento y análisis de información, definición de nuevos índices y métricas para la toma decisiones de las políticas públicas.

La Ley de Estadística dispone que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) es el órgano encargado de operar como centro oficial de información estadística del país¹. Además, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor en el artículo 52 indica que el INEC o el Organismo que haga sus veces elaborará mensualmente, en base de criterios netamente técnicos [...] el Índice de Precios al Productor y el Índice de Precios al Consumidor [...] (INEC 2023, 2-3).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un índice mensual y nacional, que permite medir los cambios en el tiempo del nivel general de los precios de consumo final de bienes y servicios de los hogares residentes en el área urbana del país (FMI et al. 2020, 1). El IPC es un indicador de gran relevancia para la economía nacional, ya que permite medir la variación de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares. A través de la recopilación mensual de precios al consumidor final en el área urbana, de una canasta de bienes y servicios representativas, este indicador constituye la principal referencia para el cálculo de la inflación.

Con la finalidad de mantener la representatividad del índice con respecto al consumo de los hogares, el INEC con el Proyecto Cambio de Base del Sistema de Indicadores de Precios al Consumidor en el Ecuador (CAB-SIPCE) realizó el séptimo cambio de año base en los más de 70 años de historia estadística de este indicador.

Bajo este contexto, el IPC base julio 2025 - junio 2026 = 100, incluye mejoras metodológicas y tecnológicas para garantizar la representatividad y precisión de los indicadores mencionados. Entre estas mejoras se encuentran la actualización de la canasta de bienes y servicios, la implementación de nuevas técnicas de recolección de precios y el fortalecimiento de los sistemas informáticos para el procesamiento de datos.

Considerando la importancia de la operación estadística, es importante establecer procedimientos que garanticen la calidad y confiabilidad de los resultados generados. En este sentido, contar con un equipo altamente capacitado, contribuye de manera significativa al cumplimiento de este objetivo.

Este manual contiene las directrices y contenidos a ser considerados en los procesos de capacitación y evaluación de conocimientos del personal ligado a la generación del Índice de Precios al Consumidor: investigadores, supervisores y analistas de validación.

¹ Artículo 10, inciso "d". Ley de Estadística 1976, publicada en el registro oficial No. 82 del 07 de mayo 1976.

Objetivos

Objetivo general

- Establecer el proceso y contenido de las capacitaciones del personal involucrado en la ejecución del Índice de Precios al Consumidor (IPC), y su correspondiente proceso de evaluación de conocimientos.

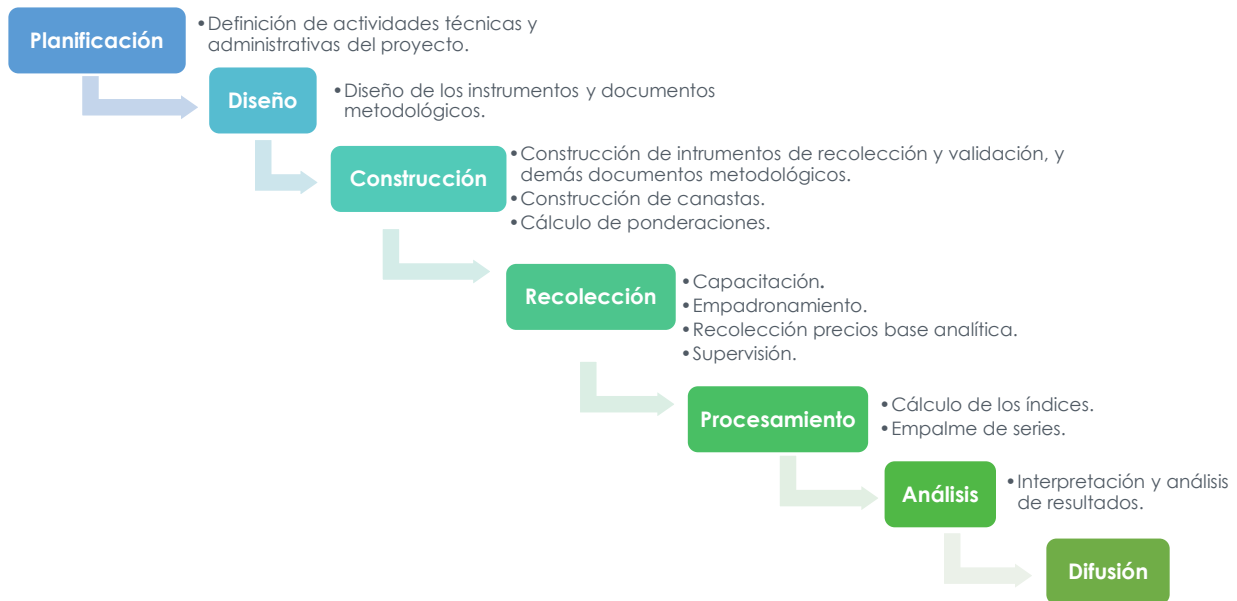
Objetivos específicos

- Proporcionar una guía metodológica y contenidos técnicos para el proceso de capacitación del personal del IPC base julio 2025 – junio 2026.
- Establecer el proceso de evaluación de conocimientos, respecto a las capacitaciones realizadas al personal involucrado en las fases de recolección y procesamiento.

Capítulo 1. Capacitación del personal IPC

La operación estadística, Índice de Precios al Consumidor (IPC), se alinea a los parámetros establecidos en el Modelo de Producción Estadística, el cual inicia con la fase de planificación, transcurre a lo largo de diversos procesos enfocados en diseñar los instrumentos estadísticos, construir las metodologías a implementar, recolectar, procesar y analizar la información sujeta a estudio, para finalmente difundir los resultados obtenidos.

Ilustración 1. Proceso de generación del IPC y grandes hitos



Elaboración: Equipo CAB-SIPCE

En este sentido, es fundamental que el personal involucrado en estas tareas reciba una capacitación integral, ya que el éxito del proceso, depende directamente de su formación y competencia. De esta forma se garantizará la correcta implementación de las metodologías establecidas, y generación de datos precisa, consistente y de alta calidad para obtener indicadores de precios al consumidor que sean representativos, robustos y útiles para la toma de decisiones económicas.

Es importante mencionar, que el proceso de investigación en campo está sujeto a cambios o actualizaciones en función a la estructura productiva del mercado, a los estándares nacionales o las recomendaciones de asesores técnicos internacionales; por lo tanto, el equipo IPC luego de la revisión y validación de los aspectos técnicos y conceptuales debe incluir los mismos en los manuales de investigación de campo.

1.1. Principales insumos para la capacitación

Los insumos necesarios para la capacitación son los siguientes:

- **Material para la capacitación:** Se debe contar con la presentación actualizada, preguntas seleccionadas para la evaluación, manuales del proceso de producción de la operación estadística, dispositivo móvil (tablets / phablets) y formatos de actas de asistencia elaborados.
- **Infraestructura:** Para las capacitaciones nacionales de forma presencial se debe contar con proyector, sala o aula de capacitación. Para las capacitaciones virtuales se debe contar con el enlace para la capacitación y el aplicativo por el cual se tomará la prueba, herramientas que deben ser probadas antes de la capacitación. Para las capacitaciones en el marco de las supervisiones zonales, el capacitador se adaptará al entorno e infraestructura disponible en cada localidad.
- **Otro material de apoyo:** Se deberá contar con material de apoyo como:
 - a) Listado del personal que será capacitado, detallando el rol de cada funcionario.
 - b) Instrumentos necesarios para la capacitación, incluyendo manuales², y recursos complementarios que faciliten la comprensión de los temas a tratar.

1.2. Cronograma de actividades para la capacitación

Las capacitaciones se realizarán de forma anual, o de acuerdo a las necesidades de la operación estadística, para lo cual se utilizará el siguiente cronograma para su cumplimiento:

Tabla 1 Cronograma de organización de la capacitación

Actividad	Antes a la capacitación	Durante la capacitación	Después de la capacitación
Preparar la lista del personal a capacitarse.			
Designar al personal que debe capacitar.			
Definir el medio (virtual o presencial) a utilizarse para la capacitación.			
Definir los horarios para la capacitación (dos o tres horas totales de capacitación).			
Compartir los materiales para la capacitación del personal (ppt, manuales y formulario de investigación).			
Capacitar al personal.			
Evaluar al personal.			
Archivar todos los documentos generados producto de las capacitaciones.			
Generación del informe de capacitación y evaluación.			

Elaboración: Equipo CAB-SIPCE

² Los documentos a enviar variarán dependerá de las necesidades de la operación estadística, las versiones vigentes al momento de la capacitación, y las necesidades específicas de la instrucción. Por ejemplo, podrían incluir la metodología, el manual del supervisor, el manual del investigador, el manual de tipologías, manual de procesamiento, manual de análisis, formularios, entre otros.

1.3. Proceso de capacitación

El Responsable Nacional del IPC capacitará al personal técnico en Administración Central con periodicidad anual. Asimismo, los analistas de validación realizarán capacitaciones a los supervisores y investigadores de las Zonales Sur, Centro, Litoral y Administración Central Campo (AC. Campo).

En lo que respecta a la capacitación continua del personal IPC, se establece que los supervisores de cada ciudad deben realizar actividades de manera continua para retroalimentar y fortalecer los conocimientos dirigidas al personal de campo. De igual forma, los analistas de validación deben realizar al menos una capacitación anual en cada una de las nueve ciudades, cada vez que ejecuten las supervisiones nacionales.

Las funciones del equipo responsable de las capacitaciones se detallan a continuación:

Tabla 2. Personal involucrado en la capacitación

Ámbito Central	Responsable Nacional del IPC	Es la persona a cargo de la operación estadística IPC, quien emite las directrices y lineamientos para el cumplimiento de los objetivos planteados y las actividades planeadas en cada una de las fases del proyecto.
	Analista de validación	Es la persona encargada de ejecutar la revisión, análisis, monitoreo y control de la información recopilada en campo, las coberturas de investigación, variaciones de precios y pesos, especificaciones definidas, y la sincronización de la información desde los dispositivos móviles al sistema de Administración Central.
Ámbito Zonal	Responsable del operativo de campo IPC Zonal	Es la persona encargada de la parte operativa del IPC en la Zonal. Gestiona, principalmente los temas administrativos del proyecto, sin deslindarse de los aspectos técnicos del mismo.
	Supervisor	Es la persona encargada de controlar el cumplimiento cabal de las normas técnicas y operativas que garanticen la calidad, rendimiento, moral y desarrollo de correctas prácticas del IPC.
	Investigador	Es la persona encargada de identificar establecimientos y empresas informantes, recolectar información referente a los precios y las razones de sus variaciones, de una determinada canasta de productos en un período de tiempo determinado.

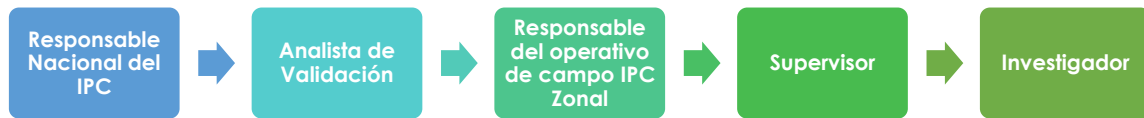
Elaboración: Equipo CAB-SIPCE

Cuando sea necesaria una capacitación debido a la renuncia de funcionarios, se asignarán distintos responsables para llevar a cabo esta actividad. En el ámbito de investigación de campo, el Supervisor Zonal será el encargado de impartir la capacitación correspondiente. En el caso de renuncias en Administración Central y entre los Supervisores Zonales, el Responsable Nacional del IPC asumirá esta tarea.

Así también, en caso de que supervisores no puedan asistir a las capacitaciones programadas o existan renuncias a este nivel, será responsabilidad de los responsables del operativo de campo garantizar su instrucción.

En consecuencia, la transmisión de conocimientos se dará principalmente desde el Responsable Nacional del IPC hacia los analistas, supervisores e investigadores. Además, los analistas de validación transmitirán los conocimientos al equipo de supervisores e investigadores; y a su vez, los supervisores transmitirán los conocimientos a los investigadores, siendo así que el equipo se organiza de la siguiente forma:

Ilustración 2. Flujo de capacitación del IPC



Elaboración: Equipo CAB-SIPCE

Una vez llevado a cabo el proceso de capacitación se debe continuar con sesiones de retroalimentación para resolver dudas, compartir experiencias y consolidar los conocimientos adquiridos durante la capacitación. Adicionalmente, el equipo de Administración Central supervisará el levantamiento de datos en campo para verificar la correcta aplicación de lo aprendido y detectar posibles desviaciones en la metodología establecida, donde adicionalmente, se realizarán capacitaciones y/o re-instrucciones al personal, en función de las necesidades del proyecto.

Metodología de capacitación

Las capacitaciones se planifican a lo largo de la ejecución anual del operativo de campo del IPC y se complementan con un proceso de retroalimentación continua a través de los canales de comunicación establecidos entre la Administración Central y las Zonales.

A lo largo de la actividad continua de la operación estadística, las capacitaciones se efectuarán de manera específica en cada ciudad durante las supervisiones a campo realizado por lo menos una vez al año³.

Adicionalmente, el Responsable Nacional del IPC podrá realizar capacitaciones al personal de campo, sobre temas que no estén relacionados con sus labores directas, como es el caso del proceso de cálculo del indicador y de acuerdo a las necesidades o inquietudes planteadas por AC. Campo y Zonales.

Este enfoque continuo y dinámico garantiza la actualización de conocimientos constante del personal y la resolución de posibles dudas o problemas que puedan surgir durante el desarrollo de los operativos de campo.

³ De manera particular, previo al inicio del año analítico, se realizará una única capacitación a nivel nacional que involucra a todo el personal del IPC.

Sesiones teóricas

De forma periódica, se llevarán a cabo charlas que abordarán tanto los aspectos conceptuales como los procedimentales del IPC. Estas sesiones se realizarán mediante presentaciones dinámicas, de fácil comprensión y enfoque práctico, adaptadas al nivel de conocimiento previo de los participantes.

Además de los conceptos fundamentales, se incluirán análisis de casos prácticos que cubran situaciones comunes y excepcionales que pueden surgir durante la recolección de datos, como la identificación y resolución de precios erróneos, cambios repentinos en los precios o la actualización de información por situaciones imprevistas. Se fomentará la participación de los asistentes a través de discusiones grupales y la resolución conjunta de ejemplos reales.

Evaluación continua y final

La evaluación del proceso de capacitación será continua y se realizará en diversas etapas para medir el progreso de los participantes. Al final de cada capacitación, sea esta virtual o presencial, se llevará a cabo un examen teórico para valorar los conocimientos adquiridos.

Para el personal técnico en Administración Central, la evaluación se realizará una vez al año, luego de la capacitación nacional. Por su lado, para el personal de campo, el proceso de evaluación se ejecutará en dos momentos, el primero luego de la capacitación inicial realizada durante la supervisión y una segunda al culminar la última supervisión anual en cada territorio. De esta forma se observará no solo los aspectos teóricos de la metodología, sino también, la puesta en práctica al momento del levantamiento de información en campo.

Esta estrategia permitirá medir la efectividad de la capacitación, identificar posibles áreas de mejora y garantizar que el personal esté completamente preparado para llevar a cabo las actividades encomendadas.

Retroalimentación y seguimiento

Se implementará un sistema de retroalimentación constante, a través de sesiones de seguimiento durante la ejecución de la supervisión nacional, los participantes podrán resolver dudas que surjan durante el proceso de recolección, y los analistas a cargo de la supervisión podrán identificar posibles áreas de mejora. Estas sesiones también servirán para reforzar los puntos críticos y asegurar que las metodologías sean correctamente aplicadas en el campo.

1.4. Contenido de la capacitación

La capacitación abordará aspectos técnicos que se encuentran detallados en los diferentes manuales y metodologías de las operaciones estadísticas inmersas en el estudio del IPC; a continuación, se detalla las temáticas a impartir:

- **Generalidades, aspectos técnicos y metodológicos del nuevo IPC (Base julio 2025 – junio 2026 = 100)**
 - Camino al nuevo IPC
 - Principales actualizaciones técnicas
 - Cambios en la estructura de la canasta y ponderaciones
- **Actualización de canasta y matriz de especificaciones técnicas**
 - Artículos incluidos y excluidos de la canasta
 - Particularidades y nuevos atributos considerados
 - Especificaciones de bienes y servicios
 - Artículos con investigación temporal
- **Protocolos y normativas para el personal de supervisión**
 - Sistema de quejas
 - Protocolos de seguridad
- **Instrumento de recolección**
 - Estructura de formulario de investigación establecimientos y alquileres físico y aplicativo móvil
 - Codificación de establecimientos y alquileres por DPA
- **Proceso de recolección IPC Establecimientos**
 - Características de los establecimientos del directorio IPC
 - Tipologías de establecimientos y casos especiales
 - Precios que investiga el IPC
 - Modalidades de recolección de datos establecimientos
 - Cronograma de investigación y reinvestigación
 - Referenciales y reemplazos
 - Tratamientos especiales

- Muestra de instituciones educativas
- **Proceso de recolección IPC Alquileres**
 - Características viviendas de alquiler
 - Modalidades de recolección de datos establecimientos
 - Muestra de alquileres IPC
 - Modalidades de recolección de datos alquileres
 - Pluscode
 - Novedades de atributos alquileres
 - Cambio de especificaciones, referenciales y reemplazos
- **Sistema informático SIPE - IPC**
 - Generalidades apk móvil
 - Generalidades SIPE web
 - Proceso de recolección establecimientos
 - Insumos, Cronograma de investigación y reinvestigación
 - Apertura del periodo y definición de días hábiles
 - Asignación y calendarización de cargas de trabajo
 - Actualización apk móvil
 - Descargas de cargas de trabajo
 - Empadronamiento de nuevos artículos y nuevas fuentes
 - Proceso continuo de levantamiento de precios establecimientos
 - Detalle de variaciones de precios y observaciones
 - Incremento de tomas
 - Referenciales y reemplazos
 - Ejercicios prácticos
 - Proceso continuo de levantamiento de precios establecimientos
 - Asignación y calendarización de cargas de trabajo
 - Proceso continuo de levantamiento de precios
 - Detalle de variaciones de precios y observaciones

- Referenciales y reemplazos
 - Ejercicios prácticos
 - Supervisión y validación de precios
 - Entrega de reportes e informe de supervisor
 - Gestión de verificables
 - Procesos de corrección de novedades (devoluciones)
 - Proceso de recolección IPC establecimientos
 - Ejercicios prácticos
- Imputación y cálculo del indicador
 - Productos estadísticos y fechas de publicación

Es importante que, los participantes expongan casos prácticos, que permita la actualización de los manuales del operativo de campo en función a las experiencias presentadas. A su vez, de acuerdo al rol del funcionario, se puede asignar un nivel de priorización de los temas a ser tratados durante la capacitación, para lo cual se deberá considerar la siguiente priorización:

Tabla 3 Priorización de los temas para la capacitación del IPC

TEMAS	ROL			
	Responsable Nacional	Analistas PC	Responsable Zonal/Supervisor	Investigador
Generalidades, aspectos técnicos y metodológicos del nuevo IPC (Base julio 2025 – junio 2026 = 100)	Alta	Alta	Alta	Alta
Camino al nuevo IPC	Alta	Alta	Alta	Alta
Principales actualizaciones técnicas	Alta	Alta	Alta	Alta
Cambios en la estructura de la canasta y ponderaciones	Alta	Alta	Alta	Alta
Actualización de canasta y matriz de especificaciones técnicas	Alta	Alta	Alta	Alta
Artículos incluidos y excluidos de la canasta	Alta	Alta	Alta	Alta
Particularidades y nuevos atributos considerados	Alta	Alta	Alta	Alta
Especificaciones de bienes y servicios	Alta	Alta	Alta	Alta
Artículos con investigación temporal	Alta	Alta	Alta	Alta
Protocolos y normativas para el personal de supervisión	Alta	Alta	Alta	Alta
Sistema de quejas	Alta	Alta	Alta	Alta
Protocolos de seguridad	Alta	Alta	Alta	Alta
Instrumento de recolección	Alta	Alta	Alta	Alta



Estructura de formulario de investigación establecimientos y alquileres físico y aplicativo móvil	Alta	Alta	Alta	Alta
Codificación de establecimientos y alquileres por DPA	Alta	Alta	Alta	Alta
Proceso de recolección IPC Establecimientos	Alta	Alta	Alta	Alta
Características de los establecimientos del directorio IPC	Alta	Alta	Alta	Alta
Tipologías de establecimientos y casos especiales	Alta	Alta	Alta	Alta
Precios que investiga el IPC	Alta	Alta	Alta	Alta
Modalidades de recolección de datos establecimientos	Alta	Alta	Alta	Alta
Cronograma de investigación y reinvestigación	Alta	Alta	Alta	Alta
Referenciales y reemplazos	Alta	Alta	Alta	Alta
Tratamientos especiales	Alta	Alta	Alta	Alta
Muestra de instituciones educativas	Alta	Alta	Alta	Alta
Proceso de recolección IPC Alquileres	Alta	Alta	Alta	Alta
Características viviendas de alquiler	Alta	Alta	Alta	Alta
Modalidades de recolección de datos establecimientos	Alta	Alta	Alta	Alta
Muestra de alquileres IPC	Alta	Alta	Alta	Alta
Modalidades de recolección de datos alquileres	Alta	Alta	Alta	Alta
Pluscode	Alta	Alta	Alta	Alta
Novedades de atributos alquileres	Alta	Alta	Alta	Alta
Cambio de especificaciones, referenciales y reemplazos	Alta	Alta	Alta	Alta
Sistema informático SIPE - IPC	Alta	Alta	Alta	Alta
Generalidades apk móvil	Alta	Alta	Alta	Alta
Generalidades SIPE web	Alta	Alta	Alta	Alta
Proceso de recolección establecimientos	Alta	Alta	Alta	Alta
Insumos, Cronograma de investigación y reinvestigación	Alta	Alta	Alta	Alta
Apertura del periodo y definición de días hábiles	Alta	Alta	Alta	Alta
Asignación y calendarización de cargas de trabajo	Alta	Alta	Alta	Alta
Actualización apk móvil	Alta	Alta	Alta	Alta
Descargas de cargas de trabajo	Alta	Alta	Alta	Alta
Empadronamiento de nuevos artículos y nuevas fuentes	Alta	Alta	Alta	Alta
Proceso continuo de levantamiento de precios establecimientos	Alta	Alta	Alta	Alta
Detalle de variaciones de precios y observaciones	Alta	Alta	Alta	Alta
Incremento de tomas	Alta	Alta	Alta	Alta
Referenciales y reemplazos	Alta	Alta	Alta	Alta
Ejercicios prácticos	Alta	Alta	Alta	Alta
Proceso continuo de levantamiento de precios establecimientos	Alta	Alta	Alta	Alta
Asignación y calendarización de cargas de trabajo	Alta	Alta	Alta	Alta
Proceso continuo de levantamiento de precios	Alta	Alta	Alta	Alta

Detalle de variaciones de precios y observaciones	Alta	Alta	Alta	Alta
Referenciales y reemplazos	Alta	Alta	Alta	Alta
Ejercicios prácticos	Alta	Alta	Alta	Alta
Supervisión y validación de precios	Alta	Alta	Alta	Alta
Entrega de reportes e informe de supervisor	Alta	Alta	Alta	Alta
Gestión de verificables	Alta	Alta	Alta	Alta
Procesos de corrección de novedades (devoluciones)	Alta	Alta	Alta	Alta
Proceso de recolección IPC establecimientos	Alta	Alta	Alta	Alta
Ejercicios prácticos	Alta	Alta	Alta	Alta
Imputación y cálculo del indicador	Alta	Alta	Media	Media
Productos estadísticos y fechas de publicación	Alta	Alta	Media	Media

Elaboración: Equipo CAB-SIPCE

Capítulo 2. Evaluación y Monitoreo

Una vez llevado a cabo el proceso de capacitación se procederá con la evaluación de conocimientos del personal del IPC, la evaluación al proceso de capacitación y la preparación del informe que incluya los hallazgos identificados en estas dos actividades.

Es importante mencionar que las capacitaciones y evaluaciones, de ser necesario, también se aplicarán durante las supervisiones nacionales, de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido.

2.1. Evaluación de conocimientos técnicos

Mediante esta evaluación se medirá el nivel de conocimientos del personal de la Administración Central, AC. Campo y las Zonales, en los aspectos técnicos y conceptuales; los cuales son indispensables para el correcto levantamiento de información durante los operativos de campo del IPC.

El Responsable Nacional del IPC generará un banco de preguntas para evaluar, de forma continua, los conocimientos del personal involucrado en la operación estadística, considerando los siguientes aspectos:

- Cambios y nuevos contenidos incorporados en los manuales operativos.
- Preguntas de evaluaciones previas donde se hayan detectado mayores errores.

Una vez aplicada y calificada la prueba, los capacitadores identificarán las preguntas con mayor porcentaje de error, y resolverán dudas utilizando casos prácticos para reforzar los conocimientos del equipo de campo con la finalidad de homologar y fortalecer los conocimientos del personal IPC y detectar si los contenidos de los manuales son comprensibles o requieren mejoras.

Para esta evaluación se deberá considerar el Banco de preguntas del Anexo 2 del presente manual. Este instrumento incluye preguntas relacionadas con el marco

metodológico y los lineamientos técnicos aplicables al proceso de investigación y levantamiento de precios del IPC.

2.2. Evaluación de la capacitación

Con el objetivo de conocer la percepción del personal capacitado respecto al proceso de instrucción, se aplicará una evaluación estructurada para medir organización y aplicación del proceso de capacitación; así como, la destreza y dominio de los capacitadores en los temas impartidos. Los participantes evaluarán en una escala del 1 al 5, donde 1 es Deficiente y 5 es Excelente, cada tópico de evaluación.

El contenido de la evaluación a la capacitación se detalla en el anexo 3 del presente manual.

2.3. Informe de capacitación y evaluación

Una vez concluidos los procesos de capacitación y evaluación del personal en cada Zonal y AC. Campo, se elaborará un informe descriptivo con las siguientes secciones:

1. Introducción
2. Objetivos del informe
3. Capacitaciones
4. Resultados de la evaluación
 - 4.1. Evaluación de conocimientos
 - 4.2. Evaluación de la capacitación y del capacitador
5. Principales problemas y soluciones
6. Conclusiones
7. Recomendaciones
8. Anexos

Antes de generar el informe anual de capacitación y evaluación, como parte del proceso, se remitirá a los Responsables del operativo de campo IPC Zonal de Administración Central Campo y de las Zonales, la matriz de calificaciones del personal de su dependencia, de acuerdo a formato establecido en el anexo 4.

Recomendaciones

- Capacitar y evaluar al personal del IPC para mejorar la productividad, motivación, organización y compromiso del equipo técnico.
- Realizar las capacitaciones al personal técnico y operativo de manera didáctica y con ejercicios prácticos a fin de mejorar el aprendizaje y el dominio de los conceptos impartidos.
- Garantizar el estricto cumplimiento del plan de capacitación y evaluación, para generar verificables de su aplicación.
- Realizar el monitoreo continuo de la curva de aprendizaje del personal.

- Retroalimentar al personal del IPC si se identifican falencias o dificultades metodológicas en la ejecución del levantamiento, procesamiento y análisis de la información.
- Actualizar este plan según sea necesario y con la finalidad de que las actividades que se realicen en la capacitación estén acorde a las directrices establecidas en este instrumento.

Anexos

- Anexo 1: Formato de ppt para capacitación del IPC.
- Anexo 2: Banco de preguntas para la evaluación conocimientos IPC
- Anexo 3: Preguntas de evaluación capacitación IPC v1
- Anexo 4: Matriz de calificaciones

Quito, 24 de junio de 2026

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Paola Gamarra Miembro de equipo CAB-SIPCE Carina Melena Miembro de equipo CAB-SIPCE	Daniel Vera Responsable CAB-SIPCE Franklin Tenesaca Responsable del Índice de Precios al Consumidor Adalivza Bravo Responsable de la Gestión de Indicadores Económicos	Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas

INEC

Buenas cifras,
mejores vidas

50 Medio siglo
contando
historias



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador